

VIGESIMONOVENA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL

SESIÓN DE APERTURA (SESIÓN PÚBLICA)

1. Fecha: Jueves, 1 de diciembre de 2022

Apertura: 10.10 horas
Clausura: 11.20 horas

2. Presidencia: Excmo. Sr. Zbigniew Rau, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia,
Presidente en Ejercicio de la OSCE

El Excmo. Sr. Andrzej Duda, Presidente de Polonia, tomó la palabra ante la Vigésimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE (MC.DEL/16/22).

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: APERTURA OFICIAL

El Presidente declaró oficialmente abierta la Vigésimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.

Punto 2 del orden del día: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente

El Consejo Ministerial de la OSCE aprobó el orden del día de su Vigésimonovena Reunión, que se adjunta al presente diario (Anexo 1).

Punto 3 del orden del día: DISCURSO DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE

El Excmo. Sr. Z. Rau, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Presidente en Ejercicio de la OSCE, tomó la palabra ante la Reunión (MC.DEL/1/22 OSCE+).

Punto 4 del orden del día: DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA
ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA OSCE

La Excma. Sra. Margareta Cederfelt, Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, tomó la palabra ante la Reunión.

Punto 5 del orden del día: INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL DE
LA OSCE

La Excma. Sra. Helga Maria Schmid, Secretaria General de la OSCE, tomó la palabra ante la Reunión (MC.GAL/4/22 OSCE+).

4. Próxima sesión:

Jueves, 1 de diciembre de 2022, a las 11.30 horas, en la Sala de Plenarias y por videoconferencia

PRIMERA SESIÓN PLENARIA (A PUERTA CERRADA)

1. Fecha: Jueves, 1 de diciembre de 2022

Apertura: 11.30 horas
Clausura: 13.20 horas

2. Presidencia: Excmo. Sr. Zbigniew Rau, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Presidente en Ejercicio de la OSCE

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 6 del orden del día: DECLARACIONES DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN

Ucrania (MC.DEL/2/22), República Checa-Unión Europea (Anexo 2) (MC.DEL/5/22), Islandia (MC.DEL/4/22 OSCE+), Chipre (MC.DEL/10/22 OSCE+), Santa Sede (MC.DEL/3/22 OSCE+), Belarús (MC.DEL/38/22 OSCE+), Estados Unidos de América (MC.DEL/6/22), Alemania (MC.DEL/30/22), Canadá (MC.DEL/58/22), Mónaco (MC.DEL/52/22 OSCE+), Macedonia del Norte (MC.DEL/57/22 OSCE+), Malta (MC.DEL/48/22), Turkmenistán, Países Bajos (MC.DEL/54/22 OSCE+), Grecia (MC.DEL/45/22 OSCE+), Eslovenia (MC.DEL/55/22 OSCE+), Rumania (MC.DEL/51/22), Kazajstán (MC.DEL/59/22 OSCE+), Irlanda (MC.DEL/21/22), Reino Unido (MC.DEL/7/22), Türkiye (MC.DEL/14/22 OSCE+), Italia (MC.DEL/35/22)

4. Próxima sesión:

Jueves, 1 de diciembre de 2022, a las 15.30 horas, en la Sala de Plenarias y por videoconferencia

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA (A PUERTA CERRADA)

1. Fecha: Jueves, 1 de diciembre de 2022

Apertura: 15.30 horas
Clausura: 18.30 horas

2. Presidencia: Excmo. Sr. Tobias Billström, Ministro de Asuntos Exteriores de Suecia
Embajadora Anna Olsson Vrang, Representante Permanente de Suecia
ante la OSCE

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 6 del orden del día: DECLARACIONES DE LOS JEFES DE
DELEGACIÓN (continuación)

Armenia (MC.DEL/49/22), Estonia, Suecia (MC.DEL/18/22 OSCE+), Bélgica
(MC.DEL/47/22), Finlandia, Austria, Tayikistán, Bulgaria (Anexo 3),
Noruega (MC.DEL/25/22), Serbia (MC.DEL/24/22), San Marino, Hungría,
Francia (MC.DEL/11/22 OSCE+), Bosnia y Herzegovina, Lituania
(MC.DEL/37/22 OSCE+), Liechtenstein (MC.DEL/15/22), Georgia, Portugal
(MC.DEL/43/22), Federación de Rusia (MC.DEL/9/22), Eslovaquia
(MC.DEL/12/22 OSCE+), Andorra (MC.DEL/17/22 OSCE+), Albania
(MC.DEL/22/22 OSCE+), Uzbekistán, Croacia (MC.DEL/53/22 OSCE+),
Mongolia (MC.DEL/13/22 OSCE+), Kirguistán, Letonia, España
(MC.DEL/46/22 OSCE+), Azerbaiyán (MC.DEL/42/22 OSCE+), Montenegro
(MC.DEL/20/22 OSCE+), Dinamarca (MC.DEL/19/22), Suiza
(MC.DEL/44/22 OSCE+), Luxemburgo (MC.DEL/50/22 OSCE+), Moldova
(MC.DEL/56/22 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Viernes, 2 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas, en la Sala de Plenarias y por
videoconferencia

TERCERA SESIÓN PLENARIA (A PUERTA CERRADA)

1. Fecha: Viernes, 2 de diciembre de 2022

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 11.00 horas

2. Presidencia: Excmo. Sr. Bujar Osmani, Ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia del Norte

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 6 del orden del día: DECLARACIONES DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN (continuación)

Egipto (Socio para la Cooperación), Japón (Socio para la Cooperación), Tailandia (Socio para la Cooperación), Israel (Socio para la Cooperación) (MC.DEL/40/22 OSCE+), Australia (Socio para la Cooperación), Jordania (Socio para la Cooperación), República de Corea (Socio para la Cooperación), Marruecos (Socio para la Cooperación), Afganistán (Socio para la Cooperación), Argelia (Socio para la Cooperación)

4. Próxima sesión:

Viernes, 2 de diciembre de 2022, a las 11.00 horas, en la Sala de Plenarias y por videoconferencia

TERCERA SESIÓN PLENARIA (CONTINUACIÓN) (A PUERTA CERRADA)

1. Fecha: Viernes, 2 de diciembre de 2022

Reanudación: 11.05 horas
Clausura: 12.05 horas
2. Presidencia: Embajador Adam Hałaciński, Representante Permanente de Polonia ante la OSCE

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 7 del orden del día: APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LAS DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL

No hubo intervenciones

Punto 8 del orden del día: DECLARACIONES DE CLAUSURA DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES

Croacia (en nombre también de Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Türkiye) (Anexo 4), República Checa-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Australia (Socio para la Cooperación), Mónaco y San Marino) (Anexo 5), Reino Unido (MC.DEL/27/22), Estados Unidos de América (Anexo 6), Finlandia (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza y Ucrania) (Anexo 7), Federación de Rusia (Anexo 8), Canadá (en nombre también de Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Ucrania) (Anexo 9), Federación de Rusia (en nombre también de Belarús) (Anexo 10), Canadá (Anexo 11)

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Declaración interpretativa con respecto a la Decisión N° 1446 del Consejo Permanente relativa a la transmisión al Consejo Ministerial de un proyecto de orden del día: Federación de Rusia (Anexo 12)*
- b) *Carta dirigida al Presidente en Ejercicio por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (Anexo 13)*

4. Próxima sesión:

Viernes, 2 de diciembre de 2022, a las 12.15 horas, en la Sala de Plenarias y por videoconferencia

SESIÓN DE CLAUSURA (SESIÓN PÚBLICA)

1. Fecha: Viernes, 2 de diciembre de 2022

Apertura: 12.25 horas
Clausura: 12.45 horas

2. Presidencia: Excmo. Sr. Zbigniew Rau, Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia,
Presidente en Ejercicio de la OSCE

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 10 del orden del día: CLAUSURA OFICIAL (DECLARACIONES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO ACTUAL Y DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO ENTRANTE)

Presidente (Polonia) (MC.DEL/29/22), Macedonia del Norte (MC.DEL/34/22
OSCE+)

El Presidente declaró oficialmente clausurada la Vigésimonovena Reunión del
Consejo Ministerial.

4. Próxima sesión:

Pendiente de decisión



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 1

SPANISH
Original: ENGLISH

Primer día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 2 del orden del día

ORDEN DEL DÍA
DE LA VIGESIMONOVENA REUNIÓN
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE

(Łódź, 1 y 2 de diciembre de 2022)

1. Apertura oficial
2. Aprobación del orden del día
3. Discurso del Presidente en Ejercicio de la OSCE
4. Discurso de la Presidenta de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE
5. Informe de la Secretaria General de la OSCE
6. Declaraciones de los Jefes de Delegación
7. Aprobación de los documentos y las decisiones del Consejo Ministerial
8. Declaraciones de clausura de los Estados participantes
9. Otros asuntos
10. Clausura oficial (declaraciones del Presidente en Ejercicio actual y del Presidente en Ejercicio entrante)



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 2

SPANISH
Original: ENGLISH

Primer día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 6 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA

Señor Presidente:

Suscribo plenamente todos los puntos que acaba de mencionar el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y ahora me gustaría hacer algunas observaciones a título nacional.

La OSCE de hoy es diferente a la de hace un año. La agresión de Rusia contra Ucrania ha pisoteado los principios más fundamentales sobre los que se erigió la Organización. Hago un llamamiento a Rusia para que detenga la guerra y retire por completo sus fuerzas del territorio de Ucrania.

Todos los crímenes que se han cometido durante la invasión ilegal deberán ser juzgados, y sus autores tendrán que enfrentarse a la justicia. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los relatores del Mecanismo de Moscú, así como a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y a numerosas organizaciones no gubernamentales, la labor que están realizando con objeto de que quede constancia de las violaciones cometidas. También les pido a todos ustedes que apoyen la creación de un tribunal internacional especial cuyo cometido sea juzgar los crímenes de agresión perpetrados por Rusia.

En nombre de la República Checa, me gustaría subrayar que creemos en el propósito y los principios de la OSCE.

En el futuro, la OSCE podrá desempeñar un importante papel en la creación de una nueva arquitectura de seguridad europea. Su conjunto de compromisos y medidas de fomento de la confianza es único y debe ser preservado y desarrollado.

Uno de los activos esenciales de esta Organización es el enfoque integral de la seguridad de la OSCE. Un enfoque que deberíamos fomentar, no debilitar. Las obstrucciones a los mecanismos de defensa de los derechos humanos debilitan también nuestra seguridad en el área de la OSCE. El estancamiento de la agenda político-militar conllevará también una paralización de la dimensión económica y medioambiental.

A día de hoy, el apoyo por parte de la OSCE ya es muy necesario en Ucrania. Es lamentable que la mayoría de las actividades que realizaba la Organización en ese país tuvieran que interrumpirse. No podemos ceder al chantaje del agresor. La República Checa aplaude el nuevo Programa de Apoyo de la OSCE a Ucrania. Por nuestra parte, donaremos 160.000 euros para las actividades que realice la OSCE en apoyo de este país. Un porcentaje de esa donación se destinará al Centro de Documentación de la OSCE en Praga, para el mantenimiento de los archivos de la OSCE que tuvieron que ser evacuados del país tras la invasión.

Por último, la OSCE necesita estabilidad financiera para poder cumplir su cometido. Hago un llamamiento a todos los Estados participantes para que apliquen un enfoque responsable a esta cuestión y garanticen la adopción de un presupuesto que permita un funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización en las tres dimensiones.

Gracias por su atención; espero con interés poder acoger y dar la bienvenida a las delegaciones de los Estados participantes que asistan el próximo mes de septiembre al 31º Foro Económico y Medioambiental de la OSCE, que tradicionalmente se celebra en Praga.

Solicito, Señor Presidente, que mi declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial. Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

Primer día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 6 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BULGARIA

Señor Presidente,
Señora Secretaria General,
Distinguidos colegas,
Señoras y señores:

Los Estados participantes de la OSCE, todos los que hoy nos sentamos alrededor de esta mesa, nos estábamos preparando para celebrar dentro de dos años el emblemático 50º aniversario del Acta Final de Helsinki, que significó el comienzo de una nueva era de coexistencia pacífica y seguridad basada en la cooperación. La época posterior a la Guerra Fría se ha caracterizado por otros hitos que han sentado las bases de la paz y la prosperidad en nuestra parte del planeta: la Carta de París, las cumbres y las reuniones del Consejo Ministerial en los años subsiguientes han dejado su huella modernizando el acervo de la OSCE, fortaleciendo los principios y compromisos de la Organización.

¿En qué situación nos encontramos hoy día?

Diez meses después de que Rusia diera comienzo a su guerra de agresión contra su país vecino, Ucrania, vivimos en una Europa distinta. Este acto insensato ha quebrantado todas las normas del orden internacional y sigue desmantelando, uno tras otro, los logros de nuestros predecesores. La Carta de las Naciones Unidas y los documentos fundacionales de la OSCE eran inequívocos: la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados deben ser respetadas, y las fronteras no pueden modificarse mediante la fuerza militar.

Ucrania está ejerciendo su derecho inherente a la legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales reconocidas internacionalmente. No reconoceremos ninguna entidad ilegal, y tampoco la anexión de ningún territorio ucraniano. Bulgaria seguirá participando en el apoyo político, técnico, económico y humanitario que se preste a Ucrania durante el tiempo que sea necesario, también en el marco de la OSCE.

Instamos a Rusia a que ponga fin inmediatamente a sus acciones militares y retire de modo completo e incondicional sus fuerzas y equipos militares de la totalidad del territorio de

Ucrania. Rusia debe actuar de manera responsable, contener todos los riesgos nucleares relacionados con el armamento nuclear y las instalaciones nucleares civiles en Ucrania, y respetar todas sus obligaciones asumidas en virtud del derecho internacional.

Estamos profundamente preocupados ante la acumulación y el dispositivo militar agresivo establecidos por Rusia en la región del mar Negro. Rusia ha convertido la península de Crimea, anexionada ilegalmente, en una rampa de lanzamiento para ampliar su invasión del territorio ucraniano, complementada con los ataques navales realizados por su flota del mar Negro. El control cada vez mayor de Moscú sobre vías marítimas cruciales de comunicación en el mar Negro ha limitado aún más la libertad de navegación.

La guerra también suscita graves inquietudes acerca de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por la Federación de Rusia, que podrían llegar a equivaler a crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Se debe garantizar la documentación, investigación y enjuiciamiento de todos los eventuales crímenes de guerra perpetrados en Ucrania. Apoyamos todas las iniciativas para recopilar pruebas y documentar las atrocidades de esta guerra, también por parte de la Corte Penal Internacional, la Misión de Observación de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la OSCE, a través del Mecanismo de Moscú de la Organización, que fue activado con el apoyo de una abrumadora mayoría de Estados participantes de la OSCE, entre ellos Bulgaria, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Reiteramos nuestro llamamiento a Belarús para que deje de facilitar la agresión rusa y cumpla sus obligaciones internacionales. Una responsabilidad compartida requerirá una rendición de cuentas compartida.

No podemos continuar como hasta ahora cuando un Estado participante de la OSCE está librando una guerra a gran escala contra otro, amenazando con ello la estabilidad en Europa. La Organización ha quedado paralizada por un nivel de confianza tan bajo que no tiene precedentes, así como por el uso indebido de la regla del consenso. Las actividades clave en las tres dimensiones de la OSCE han quedado bloqueadas. La falta de un presupuesto aprobado por segundo año consecutivo, así como la lamentable utilización del procedimiento presupuestario como instrumento político, han dejado a las instituciones, estructuras y misiones de la OSCE en una situación de vacío financiero. Hemos de admitir que hoy día la Organización no es más que la sombra de lo que era antaño, y su estrategia a corto plazo debería centrarse en su subsistencia.

Efectivamente, la OSCE es una organización concebida para tiempos de paz. No puede cumplir su mandato y ser efectiva en un entorno de seguridad sumamente conflictivo. Sin embargo, no podemos limitarnos a esperar a que la estabilidad vuelva a reinar en Europa. Debemos dedicarnos a tratar de recuperarla en el seno de la OSCE, e iniciar ya una reflexión estratégica para el período posterior a la guerra en Ucrania. No debemos permitir que los futuros principios de la seguridad europea se definan en ningún otro lugar.

La historia de la OSCE ha sido una historia caracterizada por las diferencias. Esa no es ninguna justificación para que dejemos de aprovechar su instrumental, sino un argumento para hacer que nuestra diplomacia sea más efectiva.

Para terminar, deseo dar las gracias a la Presidencia polaca por su hospitalidad y su liderazgo de la Organización en una época difícil y que nos plantea grandes retos.

Le deseo buena suerte, resiliencia y éxito a la Presidencia entrante de la República de Macedonia del Norte. Cuento con nosotros para respaldar sus iniciativas en su calidad de Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la OSCE durante el segundo mandato del próximo año.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Muchas gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 4

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CROACIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, BÉLGICA,
BULGARIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA,
ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA,
FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ISLANDIA, ITALIA,
LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL NORTE,
MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA,
PORTUGAL, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA, RUMANIA,
SUECIA Y TÜRKIYE)**

Señor Presidente:

Hago la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes aliados de la OTAN: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Türkiye, así como de Finlandia y de Suecia, países invitados por la OTAN.

En el área de la OSCE no reina la paz. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que condenamos en los términos más enérgicos posibles, socava gravemente la seguridad y la estabilidad internacionales. Es una flagrante violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y contraviene los principios fundamentales del Acta Final de Helsinki, así como otros compromisos contraídos en el marco de la OSCE.

Nos solidarizamos plenamente con el pueblo y el Gobierno de Ucrania en la heroica defensa de su país. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, incluidas sus aguas territoriales. Condenamos y no reconoceremos jamás el intento de anexión ilegal e ilegítima de territorios ucranianos, incluida Crimea, por parte de Rusia. Apoyamos plenamente el derecho inherente de Ucrania a su legítima defensa y a escoger sus propias disposiciones en materia de seguridad. Seguiremos brindando apoyo integral a Ucrania durante todo el tiempo que sea necesario.

Rusia ha causado un enorme sufrimiento humano y desplazamientos masivos, que han afectado de manera desproporcionada a mujeres y niños ucranianos. Rusia es la única responsable de esta catástrofe humanitaria. Elogiamos la valentía y la resiliencia del pueblo de Ucrania. Apoyamos plenamente la labor de la comunidad internacional, incluida la utilización de herramientas e iniciativas de la OSCE tales como la activación del Mecanismo de Moscú y la observación realizada por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, para que rindan cuentas de sus actos todos los responsables de violar el derecho internacional humanitario y de cometer abusos del derecho internacional en materia de derechos humanos en Ucrania. En particular, condenamos los ataques de Rusia contra la población civil y contra las infraestructuras civiles, así como los actos de violencia sexual relacionada con los conflictos. En ese sentido, subrayamos la relevancia que tiene la agenda sobre la mujer, la paz y la seguridad para la labor de la OSCE. Lamentamos profundamente que Rusia obstaculice y socave la labor de la Organización, especialmente en lo que respecta a la clausura de su presencia sobre el terreno en Ucrania, lo que hace que sea aún más urgente poner en práctica el Programa de Apoyo a Ucrania.

También nos preocupan las acciones y el tono cada vez más beligerantes de Belarús. Este país debe acatar las normas del derecho internacional, y dejar de ser cómplice de la guerra ilegal de Rusia.

Rusia es la amenaza más significativa y directa para nuestra paz, seguridad y estabilidad. Pretende crear esferas de influencia y ejercer un control directo mediante la coacción, la subversión, la desinformación, la agresión y los intentos de anexión ilegal. La acumulación militar de Rusia, en las regiones de los mares Báltico, Negro y Mediterráneo, entre otras, así como en el mar del Norte, junto con su integración militar con Belarús, constituyen un reto a nuestra seguridad. El dispositivo militar de Rusia, su desinformación y sus peligrosas arengas nucleares, así como su disposición manifiesta a recurrir al uso de la fuerza para lograr sus metas políticas, socavan el orden internacional basado en normas.

No deseamos un enfrentamiento, y no suponemos una amenaza para Rusia. Seguiremos reaccionando ante las amenazas y los actos hostiles de Rusia de forma mancomunada y responsable. Reforzaremos considerablemente la disuasión y la defensa, mejoraremos nuestra resiliencia frente a la coacción ejercida por Rusia, y apoyaremos a nuestros asociados para neutralizar la agresión y la interferencia maliciosa.

Rusia ha instigado conflictos en el área de la OSCE y ha frenado las iniciativas para solucionarlos. Lo ha demostrado hace muy poco al seguir con su invasión de Ucrania. Instamos a Rusia a que ponga fin a su ocupación de las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur y a que retire todas las fuerzas y el material que ha estacionado en Georgia y en la República de Moldova sin su consentimiento. Apoyamos con firmeza su soberanía, independencia e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Instamos a Rusia a que ponga fin a su agresión y a las violaciones del derecho internacional, así como a la vulneración de los principios y compromisos de la OSCE en las tres dimensiones de la seguridad definidas en el Acta Final de Helsinki, incluidos los relacionados con el control de armamentos, la transparencia, las medidas de fortalecimiento de la confianza y la seguridad, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y la gobernanza democrática, que son esenciales para promover las relaciones

amistosas y la cooperación entre los Estados. Reiteramos la importancia crucial de la OSCE en su calidad de foro singular para el diálogo sobre la seguridad integral.

Para terminar, instamos a Rusia a que ponga fin inmediatamente a la guerra que ha elegido librar, y se retire plena e incondicionalmente de Ucrania.

Los Estados participantes que suscriben la presente declaración solicitan que se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 5

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA

La Delegación de la República Checa, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

Expresamos nuestra gratitud al Ministro polaco de Asuntos Exteriores, Zbigniew Rau, y a la Presidencia polaca por la hospitalidad que nos han brindado en Łódź, y por la manera en que han dirigido esta Organización en tiempos tan turbulentos y que no tienen precedentes. También queremos rendir homenaje al Embajador Adam Hałaciński y a su excelente equipo en Viena, por los incansables esfuerzos realizados a lo largo de este año tan difícil para el área de la OSCE y para la propia Organización.

Para cualquiera de los presentes en esta sala de plenarias, o de los que estén siguiendo la reunión por Internet, o de los que hayan participado en los diversos actos complementarios o en la Conferencia Paralela de la Sociedad Civil, el mensaje transmitido ha sido rotundamente claro: la abrumadora mayoría de los Estados participantes ha condenado inequívocamente la guerra de agresión no provocada, injustificada y brutal de Rusia contra Ucrania, con la complicidad de Belarús, considerándola una grave violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios y compromisos de la OSCE, así como la amenaza más grave para nuestra seguridad común desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Seguiremos apoyando a Ucrania durante todo el tiempo que sea necesario para que pueda defender su independencia, soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Mantenemos nuestra determinación de seguir brindando nuestro apoyo a la resiliencia y la reconstrucción de Ucrania, especialmente tras los continuos ataques indiscriminados lanzados por Rusia contra la población civil y contra los bienes e infraestructuras de carácter civil.

Igualmente rotundo ha sido el llamamiento hecho a que se garantice la rendición de cuentas por los atroces actos cometidos durante la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. El número de víctimas civiles es espantoso y eso nos plantea un reto fundamental a todos los que creemos en el respeto del derecho internacional, así como en los principios y compromisos de la OSCE. La Unión Europea se mantiene firme en su compromiso de garantizar que no habrá impunidad con respecto a los crímenes cometidos, incluida la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, la violencia sexual y de género, así como las deportaciones ilegales, y apoyaremos todos los esfuerzos, también en el seno de la OSCE,

encaminados a garantizar que se haga justicia a las víctimas. Los informes del Mecanismo de Moscú de la OSCE son una herramienta crucial en ese sentido.

Durante la presente Reunión del Consejo Ministerial, también se ha reafirmado que la agresión externa llevada a cabo por Rusia y Belarús tiene asimismo su reflejo en una represión interna, sistemática y drástica dirigida contra sus propias poblaciones. Reiteramos nuestro llamamiento a Belarús para que se abstenga de seguir participando en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que acabe con la campaña de represión e intimidación que ha orquestado, que ponga en libertad a todas las personas detenidas arbitrariamente y a los presos políticos, que respete la libertad de los medios de comunicación y de la sociedad civil, y que inicie un diálogo nacional integrador. Asimismo, pedimos una vez más a Rusia que derogue las normas legislativas de las que se ha servido para llevar a cabo la actual represión y persecución de sus ciudadanos, y que actúe de acuerdo con el espíritu y la letra de todos los compromisos que ha asumido ante la OSCE.

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha obstruido todos los mecanismos de resolución de conflictos de la OSCE, aumentando con ello la inestabilidad en nuestra región. La Unión Europea seguirá apoyando los procesos de resolución disponibles en la OSCE y seguirá participando activamente en los debates correspondientes. Instamos a todas las partes implicadas en diversos conflictos, así como a todos los participantes en los formatos de resolución de conflictos, a que se comprometan de manera constructiva y de buena fe, y a que cumplan sus respectivos compromisos. La voluntad política es un elemento clave para lograr avances con objeto de que nuestra región llegue a ser más estable, próspera y pacífica.

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y su pueblo, y sus consecuencias interdimensionales y transregionales, han dominado los debates mantenidos y han eclipsado los resultados que tradicionalmente se esperan de un Consejo Ministerial. Al mismo tiempo, se ha reafirmado el valor que tiene la OSCE como plataforma regional importante e integradora en materia de seguridad y cooperación. En los próximos meses, deberemos hacer buen uso de las herramientas y los activos disponibles en las tres dimensiones de la seguridad, especialmente para abordar las consecuencias polifacéticas de la guerra de agresión contra Ucrania librada por Rusia, así como en lo que respecta a las acciones desestabilizadoras emprendidas por ese país en toda el área de la OSCE, basándonos en los compromisos comunes que hemos contraído en el seno de la Organización y en nuestra renovada determinación de cumplirlos.

Elogiamos a la Plataforma de Solidaridad Cívica por la organización de su Conferencia Paralela de la Sociedad Civil y valoramos positivamente su contribución a este Consejo Ministerial, que se ha visto plasmada en la Declaración de Łódź. La sociedad civil es un factor esencial a la hora de garantizar el buen funcionamiento y la vitalidad de las democracias, por lo que nos mantenemos firmes en nuestra defensa de la apertura e inclusividad de la OSCE con respecto a las organizaciones de la sociedad civil.

La UE reitera su firme apoyo a la Secretaria General de la OSCE, a la Secretaría y a las demás estructuras ejecutivas, incluidas las operaciones sobre el terreno, así como a las instituciones autónomas y a sus máximos responsables. Es nuestra responsabilidad común preservar las instituciones de la Organización, así como sus sólidos mandatos, y velar por su correcto funcionamiento, lo que también incluye la dotación de unos recursos financieros adecuados. En esa misma línea, la UE seguirá colaborando estrechamente con las

Presidencias actual y entrante para apoyar y salvaguardar la valiosa labor de las operaciones de la OSCE sobre el terreno. También esperamos seguir manteniendo una cooperación fructífera con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, así como con los Socios de la OSCE para la Cooperación.

Estamos deseosos de colaborar con la Presidencia en Ejercicio entrante de Macedonia del Norte. Apoyaremos a Macedonia del Norte, así como el objetivo que se ha marcado de conducir a la Organización y a todos los Estados participantes hacia un interés renovado por el respeto de los principios fundamentales de la OSCE. Eso nos ayudará a garantizar que la OSCE siga siendo un foro esencial para entablar un diálogo significativo sobre los retos sin precedentes para la seguridad europea a los que tenemos que hacer frente actualmente.

Para concluir, la crisis a la que nos enfrentamos no obedece a un fallo en las normas del orden de seguridad europeo, ni en los principios que las sostienen, y tampoco tiene que ver con un fallo en la propia OSCE: es el fracaso de un Estado participante, apoyado activamente por otro, a la hora de acatar dichas normas y principios. La solución está clara: de la misma manera que las acciones destructivas e ilegales de Rusia han infligido un inmenso sufrimiento humano, han intentado trastocar el orden internacional basado en normas y han dañado la credibilidad de Rusia, ese país también podría elegir otro rumbo y tomar medidas que vayan en otra dirección, empezando por poner fin de inmediato a su guerra contra Ucrania, retirar de forma completa e incondicional todas sus fuerzas y equipos militares de la totalidad del territorio de Ucrania enmarcado en sus fronteras reconocidas internacionalmente, y cumplir sus obligaciones internacionales. Las acciones de Rusia no benefician a nadie. No benefician a la población rusa. No benefician a la población de sus países vecinos. Y tampoco benefician a la población europea ni a la de toda el área de la OSCE. Solo cuando los 57 Estados participantes, sin excepción, se atengan a las normas que todos acordamos voluntariamente y defiendan los valores y principios universales, podremos lograr un espacio de seguridad común e indivisible basado en la confianza y la cooperación, y en el que vuelva a reinar la paz.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

La República de Macedonia del Norte¹, Montenegro¹, Albania¹, Ucrania y la República de Moldova, países candidatos; Bosnia y Herzegovina¹, país candidato potencial; Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Andorra, Mónaco y San Marino; y Australia, Socio de la OSCE para la Cooperación, se suman a la presente declaración.

1 La República de Macedonia del Norte, Montenegro, Albania y Bosnia y Herzegovina siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 6

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Elogiamos a la Presidencia polaca por su liderazgo y dedicación a esta Organización en momentos sumamente difíciles, gracias a la competente gestión del Presidente en Ejercicio y Ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, Zbigniew Rau, y a la suya, Embajador Hałaciński, estimado Adam. La atención que ustedes han dedicado a defender los principios fundacionales de la OSCE ha sido crucial para la supervivencia de la Organización, y para que pudiera seguir funcionando como plataforma eficaz en defensa de nuestros valores compartidos. Pueden contar con nuestro pleno apoyo y nuestra perpetua gratitud por los esfuerzos realizados.

Los Estados Unidos están deseando colaborar con Macedonia del Norte en 2023 para seguir abordando los retos sin precedentes para la seguridad y la prosperidad de nuestra región. En Ucrania, Rusia sigue librando una guerra de agresión cuya magnitud y repercusiones no tienen precedentes en la historia de esta Organización. El coste cada vez más oneroso en cuanto a vidas humanas y perjuicios económicos sigue causándonos consternación, y las violaciones intolerables del derecho internacional humanitario y las salvajes atrocidades perpetradas por las fuerzas rusas no deberían tener cabida en el mundo. Por añadidura, la coincidencia de las crisis humanitaria, energética y alimentaria que ha provocado la guerra de Rusia está infligiendo un padecimiento generalizado a las personas vulnerables en todo el mundo y dificultando, al mismo tiempo, las iniciativas internacionales destinadas a abordar problemas vitales como el cambio climático. Este riesgo que se nos plantea a todos resulta más patente que en ningún otro ámbito en los actos pasmosamente temerarios que lleva a cabo Rusia en las instalaciones nucleares civiles de Ucrania y en sus alrededores. El aparente desprecio de Moscú ante una eventual catástrofe nuclear debería servir como recordatorio elocuente para todos nosotros de que nadie está a salvo de las consecuencias de esta guerra desastrosa de Putin. Todo esto se debe al empeño del Kremlin en cumplir sus ambiciones neoimperialistas y redefinir unilateralmente las fronteras de sus vecinos al precio que sea.

La manera en que Rusia socava nuestra seguridad colectiva no solo es visible en Ucrania, sino también en otras áreas de la OSCE. Durante más de 30 años, las fuerzas rusas han permanecido en el territorio de Moldova sin el consentimiento del país anfitrión, lo cual infringe su soberanía. Instamos a Rusia a que retire todas sus fuerzas y municiones de conformidad con los compromisos que asumió en la Cumbre de Estambul de 1999. La

invasión de Georgia por Rusia en 2008 y su presencia militar continuada en territorio georgiano sin el consentimiento de Georgia violan la soberanía y la integridad territorial de dicho país, además de las normas del derecho internacional. Los Estados Unidos ofrecen su apoyo inquebrantable a Georgia y se suman al Grupo de Amigos de Georgia para insistir en que Rusia cumpla los términos del acuerdo de alto el fuego de 2008. Los Estados Unidos seguirán asimismo trabajando de modo bilateral con Armenia y Azerbaiyán, así como con la Unión Europea, la OSCE y otros asociados, con miras a alcanzar un acuerdo integral que instaure una paz duradera en la región.

Las operaciones de la OSCE sobre el terreno y sus tres instituciones independientes son, efectivamente, las “joyas de la corona” de esta Organización. A través de nuestras misiones sobre el terreno conseguimos resultados concretos in situ, colaborando estrechamente con los Gobiernos anfitriones y la sociedad civil para ayudar a los Estados participantes a que cumplan sus compromisos en las tres dimensiones de la OSCE y, al hacerlo, contribuyan a mejorar la seguridad en nuestra región. La Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, así como los diversos Representantes Especiales, desempeñan funciones esenciales para ayudar a todos los Estados participantes a que puedan cumplir sus compromisos contraídos en el marco del Acta Final de Helsinki. Las actuaciones destinadas a bloquear o impedir del modo que sea el progreso en cuanto a los objetivos y las funciones básicas de la OSCE, tales como la Reunión anual de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana, prevista por mandato, o las operaciones sobre el terreno, o la aprobación del Presupuesto Unificado, son causa directa del deterioro de la seguridad integral que la Organización se ha propuesto defender. Podemos superar esos obstáculos, y lo conseguiremos. Trabajaremos con la Presidencia y con quienes desean que la OSCE tenga éxito, a fin de aprovechar de manera creativa iniciativas pioneras, tales como el Programa de Apoyo a Ucrania y la Conferencia de Varsovia sobre la Dimensión Humana, que ha sido un rotundo éxito.

Hoy más que nunca, precisamente debido a la agresión de Rusia, sus crímenes de guerra y sus abusos en materia de derechos humanos en Ucrania, los Estados Unidos otorgan una gran valía a esta Organización, a sus principios y compromisos, y a sus instituciones independientes. Pueden contar con la implicación permanente de los Estados Unidos con la OSCE y con nuestro objetivo compartido de construir una región segura, pacífica y próspera, en la que todas las personas sean tratadas con dignidad y puedan ejercer libremente sus derechos humanos, y donde quienes pretenden imponer brutalmente su poder en aras de sus ambiciones neoimperialistas tengan que rendir cuentas de sus actos, como también deberán hacerlo sus cómplices.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 7

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA,
AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CANADÁ, CHIPRE, CROACIA,
DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FRANCIA, GEORGIA, GRECIA,
HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA,
LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL
NORTE, MALTA, MOLDOVA, MÓNACO, MONTENEGRO,
NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, EL REINO
UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SAN MARINO, SUECIA,
SUIZA Y UCRANIA)**

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de los siguientes 43 Estados participantes: Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Suiza y Ucrania, así como de mi propio país, Finlandia.

Hace treinta años, en Estocolmo, los ministros de la OSCE destacaron que el concepto integral de la seguridad que promulga la OSCE vincula directamente la paz, la seguridad y la prosperidad con la observancia de los derechos humanos y las libertades democráticas. Hoy, la guerra de agresión librada por Rusia contra Ucrania es un elocuente recordatorio de esta cuestión: el respeto de los derechos humanos dentro de los Estados sigue siendo esencial para que perdure la seguridad entre los Estados.

Estamos consternados por los informes, entre otros los realizados en virtud del Mecanismo de Moscú de la OSCE, que han detectado graves violaciones de los derechos humanos y “claras pautas de violaciones del derecho internacional humanitario por parte de las fuerzas rusas” en Ucrania, incluidos asesinatos deliberados de civiles, detenciones ilegales, secuestros y deportaciones, así como la utilización de la tortura y otros malos tratos, entre ellos actos de violencia sexual. Condenamos enérgicamente esos graves abusos y

violaciones de los derechos humanos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario. Todos los presuntos crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otras violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho en materia de derechos humanos deben ser investigados con diligencia y rapidez. Para que nuestros compromisos comunes conserven su vigencia, los responsables deben rendir cuentas de sus actos.

Señor Presidente:

A lo largo de las últimas décadas hemos logrado grandes avances en la tarea de promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sin embargo, este año ha quedado más claro que nunca que la lucha por la libertad, la justicia y la democracia aún tiene un largo camino por recorrer, y que su defensa requiere de nuestra vigilancia continua y de una acción inspirada en principios. En toda la región, el espacio reservado a la sociedad civil y los medios informativos independientes se está reduciendo rápidamente, tanto en línea como fuera de ella. La discriminación sigue excluyendo a demasiadas personas de una participación plena, igualitaria y significativa en nuestras sociedades. Además, en los titulares no hacen más que aparecer amenazas y actos de violencia contra manifestantes pacíficos.

Seguiremos alzando nuestra voz cuando los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales sean sometidos a violaciones o abusos. No importa si se trata de defensores de los derechos humanos, periodistas u otros profesionales de los medios informativos obligados a afrontar represalias por su valiente labor, o de medidas violentas de represión contra manifestantes pacíficos que aspiran a lograr un cambio democrático. Seguiremos ejerciendo presión para erradicar la tortura y otros malos tratos. Seguiremos defendiendo las elecciones libres y justas. Desafiaremos los estereotipos y los prejuicios, rebatiremos los mitos con hechos y promoveremos un mundo en el que ninguna persona quede desamparada o sea objeto de ataques por ser quien es, por amar a quien quiera amar, por tener el aspecto que tenga o por creer o decir lo que quiera.

Señor Presidente:

La sociedad civil es la conciencia de nuestros países. Es una fuente de ideas y un componente clave de toda democracia abierta, integradora y próspera. Rendimos homenaje a las personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan incansablemente para defender nuestra consagración común a la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales. Merecen nuestro reconocimiento, nuestra protección y nuestro apoyo.

Concedemos gran valor a la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana como plataforma importante para que los Estados participantes y la sociedad civil examinen conjuntamente el cumplimiento de los compromisos de la dimensión humana de la OSCE. La Conferencia de Varsovia sobre la Dimensión Humana ha demostrado ser una valiosa oportunidad para efectuar un intercambio de pareceres con la sociedad civil, habida cuenta de que, lamentablemente, este año no tuvo lugar la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana. Es importante que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana se celebre el próximo año, y apoyaremos los esfuerzos de la Presidencia entrante en ese sentido. Elogiamos a las instituciones autónomas de la OSCE por sus iniciativas para promover y proteger los derechos humanos, como componentes básicos de unas sociedades pacíficas, integradoras y democráticas. Su labor, sus mandatos y su independencia institucional son decisivos para impulsar y promover la

democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el Estado de derecho en nuestra región. Dado que muchos de los conflictos en nuestra región están relacionados con el fracaso en el cumplimiento de compromisos en la esfera de la dimensión humana, tales iniciativas resultan indispensables.

Señor Presidente:

Todos los Estados participantes han declarado categóricamente que los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana son asuntos de preocupación directa y legítima para todos los Estados participantes y no pertenecen exclusivamente a la esfera de los asuntos internos del Estado de que se trate. Seguiremos luchando para situar el cumplimiento de los principios y compromisos de la OSCE entre las prioridades de nuestra labor en esta Organización, en beneficio de todos los que consideran el área de la OSCE su hogar.

Para concluir, también queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidencia de la OSCE y a la presidencia del Comité de la Dimensión Humana, que trabajan en nuestro nombre con el fin de reforzar la dimensión humana pese a la dificultad que encierran estos tiempos.

Le ruego que adjunte la presente declaración al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Gracias.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 8

SPANISH
Original: RUSSIAN

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente,
Señoras y señores:

Permítanme hacer algunas observaciones acerca de los resultados de los debates celebrados en Łódź.

En primer lugar, estamos muy decepcionados por el estilo y los métodos de trabajo de la Presidencia en Ejercicio. Lamentamos que Polonia haya sido incapaz de superar sus complejos internos y de situarse por encima de los agravios históricos en aras de reforzar los fundamentos colectivos de la labor de nuestra Organización. La reputación de la institución de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE se ha visto gravemente dañada. Además, la actual reunión del Consejo Ministerial se caracteriza por una conducta de enfrentamiento y agresividad extremos por parte de numerosos Estados participantes, lo que contraviene la propia idiosincrasia de nuestra Organización. Macedonia del Norte, el próximo país que tomará el timón de la OSCE, necesitará mucho tiempo para depurar este complicado “legado”. Confiamos en que a las autoridades de Skopje las asista la decencia, la profesionalidad y una atención especial a reforzar los instrumentos de la diplomacia multilateral.

Al mismo tiempo, deseamos recordar que la eficiencia de cualquier estructura internacional depende de su pertinencia para sus miembros. Esto se aplica plenamente a la OSCE. Cada uno de los Estados aquí presentes debe considerar a la Organización como un instrumento útil para la consecución de sus intereses, pero teniendo en cuenta también los intereses de los demás. Ese equilibrio debe constituir la base de toda medida futura de la OSCE en beneficio de todos los Estados participantes sin excepción.

A pesar de los actuales problemas, consideramos que la OSCE tiene futuro. La Organización sigue siendo pertinente en calidad de plataforma de diálogo y cooperación en pie de igualdad y de un modo recíprocamente respetuoso. Una vez se disipe el frenesí rusófono, estaremos dispuestos a reanudar la labor conjunta en la OSCE. Pero eso deberá hacerse sobre una nueva base, ya que los anteriores enfoques han quedado totalmente desacreditados.

Hay que renunciar a la actitud de discriminación hacia Rusia y otros Estados situados “al este de Viena”. Aquí no hay chivos expiatorios, ni lugar para sermones ni tutorías. Reavivemos la cultura del diálogo profesional mutuamente respetuoso. De los esfuerzos comunes de Estados con igualdad de derechos dependerá resucitar el “espíritu de Helsinki”. Para ello, todos los mandatarios de nuestros países que firmaron los documentos de las Cumbres de la OSCE de Estambul (1999) y Astana (2010) deberán demostrar en la práctica que están dispuestos a guiarse por el principio de una seguridad igual e indivisible consagrado en ellos. Es importante reafirmar la voluntad de cumplir inequívocamente el compromiso asumido de no reforzar su seguridad propia a expensas de la seguridad de los demás.

Hay que trabajar sobre la base del equilibrio de los intereses a fin de elaborar acuerdos concretos en el ámbito de la seguridad “dura” en el área euroatlántica, y reactivar el régimen de control de armamentos convencionales en Europa y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Solo hay un resultado aceptable: garantías de seguridad jurídicamente vinculantes a largo plazo para todos los Estados participantes de la OSCE.

Es urgente reafirmar los principios del consenso y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados participantes. En los documentos de la OSCE debe quedar enunciada por escrito una cultura de compromiso y un rechazo a los dobles raseros. Hay que consagrar la supremacía de los órganos decisorios.

Es necesario preservar el espacio paneuropeo único “de Vancouver a Vladivostok”, sin permitir su fragmentación ni una separación entre la parte occidental y la parte oriental del continente.

Conocemos la opinión generalizada según la cual, con el actual nivel exacerbado de enfrentamiento, cualquier proyecto importante y ambicioso está abocado a fracasar. Pero no vemos motivo para estar de acuerdo con eso. Estoy convencido de que es preciso llegar a un acuerdo. Ese es el principio de la diplomacia. La Organización no puede seguir en un eterno “modo de espera”, tal y como se encuentra ahora. Tampoco puede justificar su existencia con la tarea de “castigar y contener” a Rusia. Ese camino no conducirá a ninguna parte.

Estamos convencidos de que en última instancia será imposible reemplazar la OSCE por una estructura análoga en cuanto a su composición y sus competencias. Si no existe la OSCE, otro formato asumirá en parte sus funciones con la aspiración de ocupar un “nicho” independiente para tender un puente entre el área euroatlántica y el área euroasiática. ¿Es ese el destino que deseamos para nuestra Organización? Todo depende de nosotros.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Gracias por su atención.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 9

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE BULGARIA, DINAMARCA,
ESLOVAQUIA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA,
FINLANDIA, IRLANDA, ISLANDIA, LETONIA, LITUANIA,
NORUEGA, POLONIA, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA,
RUMANIA, SUECIA Y UCRANIA)**

La presente declaración se efectúa en nombre de Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Ucrania.

Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Condenamos la agresión de Rusia contra Georgia en 2008 y expresamos nuestra profunda preocupación ante la ocupación militar rusa que continúa en las regiones georgianas de Abjasia y de Osetia del Sur. Asimismo, reiteramos nuestra condena de la actual guerra de agresión de Rusia contra Ucrania.

Catorce años después de la invasión militar de Georgia por la Federación de Rusia, seguimos profundamente preocupados por la ocupación continuada de partes del territorio de Georgia y hacemos hincapié en la necesidad de encontrar una solución pacífica al conflicto que esté basada en el pleno respeto de los compromisos y las normas del derecho internacional, entre ellos la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Final de Helsinki.

Acogemos con satisfacción el cumplimiento por parte de Georgia del acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008, mediado por la Unión Europea. Instamos a la Federación de Rusia a que cumpla de inmediato su clara obligación, en virtud del acuerdo de alto el fuego, de retirar sus fuerzas a las posiciones que ocupaban antes del conflicto, así como sus compromisos de permitir el acceso sin restricciones a la asistencia humanitaria y de no impedir que se establezcan acuerdos internacionales de seguridad sobre el terreno. Exhortamos a Rusia a que revoque su reconocimiento de la denominada independencia de las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur.

Condenamos las medidas de Rusia que parecen destinadas a definir unilateralmente la frontera estatal entre Georgia y Rusia en los segmentos de los territorios ocupados y a incorporar una parte de la aldea de Aíbga (Georgia) al kray de Krasnodar. Del mismo modo, expresamos nuestra preocupación por que Rusia se haya apoderado de 180 hectáreas de terreno en el distrito de Gagra de Abjasia (Georgia). También nos preocupan los trabajos en curso encaminados a poner en práctica el denominado “programa” de creación de un espacio socioeconómico común entre la Federación de Rusia y la región georgiana de Abjasia, así como el denominado acuerdo de doble nacionalidad con la región georgiana de Osetia del Sur, como un paso más hacia el intento de anexión ilegal. Instamos a Rusia a que dé marcha atrás en este proceso. Condenamos la celebración de las denominadas elecciones parlamentarias en la región de Abjasia, así como las denominadas elecciones presidenciales en Osetia del Sur en 2022, como una flagrante violación de la soberanía de Georgia.

Tomamos nota de la sentencia dictada en enero de 2021 por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso relativo al conflicto armado entre la Federación de Rusia y Georgia de agosto de 2008 y sus consecuencias, incluidas sus conclusiones de que Rusia ha ejercido un control efectivo sobre las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur tras el acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008, entre otras cosas mediante su presencia militar. El Tribunal dictaminó asimismo que Rusia, infringiendo el Convenio Europeo de Derechos Humanos, torturó a prisioneros de guerra georgianos; detuvo y mató arbitrariamente a civiles georgianos, y fue responsable de infligirles tratos inhumanos y degradantes; impidió el regreso de personas de etnia georgiana a sus hogares; y no llevó a cabo investigaciones sobre los asesinatos de civiles. Pedimos a Rusia que cumpla plenamente la sentencia, permitiendo, entre otras cosas, que los desplazados internos regresen a sus hogares en condiciones seguras y dignas. Asimismo, tomamos nota de la decisión de la Corte Penal Internacional de junio de 2022 en virtud de la cual se emitieron órdenes de detención por presuntos crímenes de guerra cometidos durante la invasión rusa en 2008. Instamos a Rusia a que colabore con la Corte Penal Internacional.

Nos preocupa la continua discriminación por motivos étnicos que sufren los georgianos que residen en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, así como los abusos, entre ellos las graves restricciones de los derechos relacionados con la libertad de circulación, educación, residencia y propiedad, especialmente en relación con la destrucción de las viviendas de los desplazados internos. Pedimos a los que ejercen el control que permitan el acceso pleno y sin trabas de las organizaciones internacionales pro derechos humanos a las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur. Condenamos la decisión de sustituir la enseñanza en lengua georgiana por la rusa en los colegios de los distritos de Gali y Ajalgori de las regiones de Abjasia y de Osetia del Sur, respectivamente, en los que viven personas de etnia georgiana. Asimismo, condenamos la eliminación y la modificación de las características georgianas de los monumentos del patrimonio cultural georgiano en ambas regiones.

Nos preocupa, en particular, que se sigan instalando alambradas de espino y otras barreras artificiales a lo largo de la línea de ocupación y que se hayan cerrado durante más de tres años los denominados puntos de cruce de la línea fronteriza administrativa en la región georgiana de Osetia del Sur. La reapertura parcial y temporal de los denominados puntos de cruce de la línea fronteriza administrativa a lo largo de Osetia del Sur en Odzisi y Karzmani no se puede considerar satisfactoria. Se deben reabrir todos los puntos de cruce con las

regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur para todos los ciudadanos georgianos que viven a ambos lados de las líneas divisorias.

El aislamiento y las continuas restricciones a la libertad de circulación han desestabilizado la situación sobre el terreno y han afectado gravemente a la seguridad, la protección, el bienestar y las condiciones humanitarias de los civiles en las zonas afectadas por el conflicto, en particular en el distrito de Ajalgori, donde los informes sugieren que la población local sufre escasez de medicamentos y alimentos, y se le deniega el acceso a las prestaciones de jubilación y a servicios básicos, entre ellos los servicios sanitarios gratuitos disponibles en el territorio controlado por el Gobierno georgiano. Esto conlleva el riesgo de que se produzca una mayor despoblación del distrito de Ajalgori.

Seguimos profundamente preocupados por las continuas detenciones arbitrarias cerca de las líneas fronterizas administrativas y pedimos la liberación inmediata e incondicional de Irakli Bebuia y de todas las personas que han sido detenidas de forma arbitraria. Condenamos la detención de Kristine Takalandze, Asmat Tavadze, Mamuka Chkhikvadze y Kakhaber Natadze.

Condenamos el asesinato de los ciudadanos georgianos Archil Tatunashvili, Giga Otkhзорia y Davit Basharuli, e instamos a Rusia a que elimine cualquier impedimento para llevar a los autores ante la justicia. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo a las medidas preventivas tomadas por Georgia para erradicar la impunidad y tomamos nota de la lista Otkhзорia-Tatunashvili aprobada por el Gobierno de Georgia.

Apoyamos los Debates Internacionales de Ginebra como un formato en vigor con la participación de la Federación de Rusia para abordar el cumplimiento del acuerdo de alto del fuego de 12 de agosto de 2008 mediado por la UE, así como los retos humanitarios, de seguridad y de derechos humanos derivados del conflicto sin resolver entre Rusia y Georgia. Subrayamos la necesidad de avanzar en las cuestiones esenciales de los debates, incluida la abstención del uso de la fuerza, el establecimiento de acuerdos internacionales en materia de seguridad en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur y la garantía del retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y las personas internamente desplazadas de conformidad con el derecho internacional. Apoyamos firmemente la aplicación del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad en los Debates Internacionales de Ginebra con el fin de facilitar una paz y una seguridad integradoras y sostenibles sobre el terreno.

Manifestamos nuestro apoyo a los Mecanismos de prevención y respuesta a incidentes (MPRI) de Ergneti y Gali, y destacamos que las seis reuniones que se celebraron en 2022 tuvieron lugar en Ergneti. Los MPRI pueden desempeñar un importante papel en la prevención de la escalada del conflicto y en la protección de la seguridad e integridad de las personas sobre el terreno. Expresamos nuestra profunda preocupación por la suspensión prolongada del MPRI de Gali e instamos a que se reanude sin más demora ni condiciones previas, en consonancia con las normas básicas.

Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la Misión de Observación de la Unión Europea e instamos a Rusia a que permita a dicha Misión cumplir plenamente su mandato, lo que incluye permitir el acceso de la Misión a ambos lados de las líneas fronterizas administrativas.

Acogemos con satisfacción el proceso con múltiples partes interesadas para elaborar una completa “Estrategia estatal sobre el fin de la ocupación y la resolución pacífica del conflicto”, iniciado por el Gobierno de Georgia, así como la revisión estratégica de la política de reconciliación y participación. Apoyamos la iniciativa de paz denominada “Un paso hacia un futuro mejor” del Gobierno de Georgia, encaminada a mejorar las condiciones humanitarias y socioeconómicas de los habitantes de las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur y a fomentar la confianza entre las comunidades divididas. Instamos a que se trabaje activamente en los programas de reconciliación y participación, y estamos dispuestos a apoyarlos.

Alentamos a la OSCE a que participe en el proceso de búsqueda de una solución pacífica del conflicto entre Rusia y Georgia. Lamentamos que, debido a la negativa de Rusia a sumarse al consenso, se haya suspendido en 2009 el mandato de la Misión de la OSCE en Georgia. Animamos a los Estados participantes de la OSCE a que decidan reabrir la misión interdimensional de la Organización en Georgia, que incluya una función de supervisión que permita a la misión operar sin obstáculos a ambos lados de las líneas fronterizas administrativas. La reapertura de la misión reforzaría considerablemente la participación de la OSCE en los Debates Internacionales de Ginebra y los MPRI. Además, el restablecimiento de una misión sobre el terreno respaldaría la labor de la OSCE en cada una de las fases del ciclo del conflicto.

El Grupo de Amigos de Georgia seguirá aumentando el nivel de concienciación acerca del conflicto y de la evolución de la situación sobre el terreno, haciendo que Rusia se responsabilice del cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, y abogando por la resolución pacífica del conflicto.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 10

SPANISH
Original: RUSSIAN

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE BELARÚS)

Reafirmando el compromiso de desarrollar relaciones amistosas, igualitarias y mutuamente beneficiosas entre los Estados del área euroatlántica y euroasiática, así como de instaurar una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática que sea libre, democrática, común e indivisible, arraigada en principios acordados, compromisos compartidos y objetivos comunes,

Destacando la necesidad de preservar el papel central de coordinación de las Naciones Unidas en las relaciones interestatales y de seguir reforzando la función principal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales y facilitar la resolución de problemas internacionales,

Guiados por la necesidad de defender y respetar el principio fundamental de una seguridad igual e indivisible, según el cual ningún Estado, grupo de Estados u organización tendrá la responsabilidad preeminente de mantener la paz y la estabilidad, ni reforzará su propia seguridad a expensas de la seguridad de otros,

Afirmamos la importancia de preservar la OSCE como foro regional paneuropeo que funciona sobre la base de la regla del consenso y el principio de igualdad soberana de los Estados, en aras de fortalecer la seguridad y ampliar la cooperación entre los Estados participantes.

Estamos convencidos de que es necesario reforzar la efectividad de la OSCE y eliminar los dobles raseros y los desequilibrios geográficos y temáticos en sus actividades.

Consideramos que la Presidencia en Ejercicio, la Secretaria General y todas las estructuras ejecutivas de la OSCE deben acatar rigurosamente el Reglamento y las demás decisiones de los órganos decisorios, y respetar los principios de imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

Promovemos el fomento de un programa positivo, la apertura al debate de los problemas y los retos más complejos, y el compromiso con un diálogo pragmático sin tintes

ideológicos para resolver los problemas comunes en materia de seguridad, lo que incluye, en particular:

- Aunar esfuerzos para luchar en pie de igualdad contra las amenazas transnacionales, en primer lugar contra el terrorismo internacional, la delincuencia organizada, la migración ilegal, la proliferación de las armas de destrucción masiva, las amenazas para la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras, así como de drogas, y la trata de personas;
- Desarrollar una cooperación mutuamente beneficiosa para hacer frente a los retos económicos y medioambientales en el área de la OSCE, ampliar la cooperación, sin proteccionismo ni discriminación, en los ámbitos del transporte, la energía, el comercio y el turismo, reforzar la conectividad y asegurar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos;
- Respetar la diversidad de los modelos de civilización, cultura e historia en los que se basan los Estados participantes de la OSCE, teniendo presente que son inadmisibles los conceptos de excepcionalidad y superioridad de algunos Estados participantes por encima de otros;
- Promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, y respetar incondicionalmente la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de las minorías nacionales y de otros grupos étnicos;
- Intensificar las iniciativas para combatir todas las formas de discriminación racial, étnica y religiosa, el antisemitismo, la cristianofobia, la islamofobia, la xenofobia, las manifestaciones de nacionalismo agresivo y neonazismo, y luchar contra la discriminación en el deporte, la cultura, la educación y la ciencia;
- Preservar y promover la libertad de circulación de los ciudadanos y los contactos entre las personas, la circulación de bienes y capitales sin restricciones ideológicas o políticas ni sanciones, sin líneas divisorias, dobles raseros, alianzas exclusivas político-militares o político-económicas, ni la promoción unilateral de los intereses propios a expensas de los intereses de los demás en el área de la OSCE;
- Aunar esfuerzos para mantener un espacio global de información abierto y seguro, libre de censura política y de supresión de voces discrepantes.

La presente declaración está abierta a que otros Estados participantes y Socios para la Cooperación de la OSCE puedan sumarse a ella.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 11

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 8 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Señor Presidente:

Quisiera comenzar dando las gracias a Polonia por su cordial hospitalidad durante el Consejo Ministerial del presente año. Canadá desea efectuar una declaración de clausura a título nacional, como complemento de las declaraciones conjuntas a las que también se ha sumado.

Aunque abandonemos Łódź sin haber adoptado ninguna decisión, nos iremos de esta ciudad con una sensación de unidad abrumadora: una unidad abrumadora en lo que respecta a la condena de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y una unidad abrumadora acerca de la importancia de permanecer juntos en defensa de la OSCE y sus principios.

La OSCE nos brinda una magnífica colección de herramientas para prevenir conflictos y fomentar la seguridad. Como muchos han señalado a lo largo de estos dos últimos días, los retos a los que nos enfrentamos no constituyen un fracaso de la OSCE como institución; son el reflejo de la negativa flagrante por parte de algunos Estados a acatar los principios del Acta Final de Helsinki y los compromisos que contrajeron en el seno de la Organización. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania es, con diferencia, el ejemplo más atroz de todo ello.

A fin de que puedan asistirnos a todos nosotros, los Estados participantes de la OSCE, en el cumplimiento de nuestros compromisos, debemos permitir que la Secretaría y las instituciones autónomas (la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales) dispongan de capacidad suficiente para llevar a cabo sus mandatos. Ningún Estado participante debería tener la potestad de bloquear unilateralmente el presupuesto de la OSCE, o los mandatos de sus misiones sobre el terreno. Sobre todo cuando sea la nación anfitriona la que solicite una presencia de la OSCE.

Quisiera reiterar el agradecimiento de la Ministra Joly y de Canadá al personal de la OSCE por la creatividad, determinación y resiliencia mostradas a la hora de seguir cumpliendo el mandato de la Organización en unas circunstancias tan difíciles.

Estamos muy deseosos de colaborar con Macedonia del Norte en su calidad de Presidencia del próximo año, y lamentamos que no se haya logrado adoptar ninguna decisión relativa a la Presidencia de 2024 debido a las objeciones de Rusia.

Señor Presidente:

Me gustaría también reiterar las palabras pronunciadas ayer por la Ministra Joly: *“Contrairement aux allégations du ministre Lavrov, c’est la Russie qui a refusé le dialogue. La Russie a non seulement fracassé la confiance entre les États participants de cette organisation, mais aussi à l’échelle mondiale”*. Contrariamente a lo que afirma la Federación de Rusia, ha sido ese país el que ha rechazado el diálogo. Las acciones de Rusia han destruido la confianza no solo de los Estados participantes de esta Organización, sino también la de todo el mundo. El camino que nos debe llevar de esas acciones al restablecimiento de un diálogo significativo será largo y pedregoso, y la OSCE será una plataforma fundamental para recorrerlo.

Para concluir, Canadá desea una vez más agradecerles sinceramente, tanto a usted como a toda la Presidencia polaca, los esfuerzos realizados durante este año. Ha sido un año extremadamente difícil y Canadá aplaude el liderazgo, firme y basado en principios, que ha ejercido como Presidente. Por ello, Embajador Hałaciński, tanto usted como su extraordinario equipo merecen nuestra más sincera admiración y gratitud.

Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 12

SPANISH
Original: RUSSIAN

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 9 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

“Al tiempo que se suma al consenso sobre la decisión del Consejo Permanente relativa a la adopción del orden del día de la Vigésimonovena Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, la Federación de Rusia expresa su profunda decepción por el hecho de que, por primera vez en la historia de esta Organización, el país anfitrión, al que se le ha confiado la función de Presidencia en Ejercicio de la OSCE, no haya garantizado la participación en pie de igualdad y sin discriminación de los ministros de todos los Estados participantes.

La decisión arbitraria adoptada por las autoridades polacas de no permitir la asistencia del Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia a la reunión del Consejo Ministerial en Łódź hará imposible la adopción de decisiones sustantivas durante la próxima reunión ministerial y socava gravemente el potencial de la OSCE como plataforma para entablar un diálogo político de amplio alcance y alto nivel.

Confiamos en que las futuras Presidencias de la OSCE no se embarquen en este tipo de actuaciones irresponsables, que van en detrimento de la credibilidad y la eficacia de la Organización.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente”.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial
Łódź 2022

MC(29).JOUR
1–2 December 2022
Annex 13

SPANISH
Original: ENGLISH

Segundo día de la Vigésimonovena Reunión
Diario CM(29), punto 9 b) del orden del día

**CARTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
DE POLONIA, PRESIDENTE DE LA VIGESIMONOVENA REUNIÓN
DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE, POR LA PRESIDENCIA
DEL FORO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD**

En mi calidad de Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), tengo el honor de informarle acerca de las actividades del Foro en 2022.

A lo largo de 2022, las Presidencias del FCS han trabajado en estrecha coordinación para velar por la continuidad y la eficiencia en la ejecución del programa de trabajo anual del Foro.

Desde el último Consejo Ministerial de la OSCE, varias iniciativas emprendidas por los Estados participantes condujeron a la adopción de dos decisiones, ambas destinadas a respaldar el cumplimiento de los compromisos político-militares vigentes en materia de marcado, registro y contabilización de munición convencional, y de intercambio de información militar en formato electrónico.

Este año, la OSCE ha presenciado una situación de seguridad y tensiones geopolíticas sin precedentes a raíz de la guerra injustificada y no provocada contra Ucrania, que se inició el 24 de febrero de 2022. La guerra contra Ucrania ha repercutido negativamente en toda la arquitectura de la seguridad en Europa y fuera de ella, y ha puesto en peligro la seguridad y la cooperación, que constituyen la esencia misma de la Organización. La guerra ha provocado la mayor crisis humanitaria que Europa ha visto en décadas. En su respuesta a la situación sin precedentes de la seguridad, el FCS, en estrecha coordinación con la Presidencia del Consejo Permanente y la Secretaría de la OSCE, ha desempeñado su labor pasando a funcionar de manera distinta a la habitual. Las Presidencias del FCS han subrayado en todo momento la importancia que revisten la cooperación y la unidad entre los Estados participantes mediante el fomento de la prevención y la gestión de crisis, haciendo uso de los instrumentos disponibles y manteniendo un diálogo permanente.

Con ese telón de fondo y basándose en las decisiones relativas a las fechas, el orden del día y las modalidades que los Estados participantes adoptaron en octubre y noviembre de 2021, la 32ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) tuvo lugar en marzo de 2022 durante la Presidencia azerí del FCS. Bajo la dirección de Noruega y Uzbekistán, esa reunión brindó a los Estados participantes la oportunidad de plantear y debatir la aplicación

presente y futura de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad acordadas, a la luz de los principios y compromisos fundamentales comunes.

El FCS contribuyó a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2022, participando en el intercambio de opiniones en el marco de su mandato.

En abril de 2022, se invocó dos veces el Capítulo III del Documento de Viena 2011, sobre reducción de riesgos, concretamente el mecanismo de consultas y cooperación en materia de actividades militares insólitas, a fin de debatir las inquietudes surgidas en materia de seguridad. A raíz de las consultas mantenidas para debatir los asuntos que eran motivo de inquietud, se convocaron dos reuniones conjuntas extraordinarias del FCS y el Consejo Permanente, en las que se evaluó la situación. Las delegaciones que asistieron centraron su atención en formular recomendaciones para estabilizar la situación y poner fin a las actividades que suscitaban inquietud.

Las sesiones del Foro que han tenido lugar este año y los Diálogos sobre la Seguridad celebrados a pesar del difícil ambiente que reinaba entre los Estados participantes de la OSCE subrayan la importancia del FCS como plataforma de diálogo en la que se abordan cuestiones de seguridad que son motivo de inquietud.

Con objeto de mantener el FCS como plataforma importante para el intercambio de información y opiniones sobre aspectos político-militares de la seguridad entre los Estados participantes de la OSCE, además de los intercambios periódicos sobre la guerra contra Ucrania en el marco del punto del orden del día del Foro titulado “Declaraciones generales”, también tuvieron lugar los siguientes Diálogos sobre la Seguridad: “Observancia del derecho internacional humanitario y protección de la población civil”; “Actividades relativas a las minas con especial atención a la resolución 2365 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”; “Armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y existencias de munición convencional (EMC): compromisos de la OSCE y lecciones aprendidas”; “Arquitectura de seguridad europea: el papel de los países no alineados”; “La lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones”; “Rehabilitación posconflicto y consolidación de la paz: lecciones aprendidas en la región de la OSCE y el camino por recorrer”; “Los niños y los conflictos armados”; “Participación plena, igualitaria y significativa de la mujer”; “Artefactos explosivos en la región de la OSCE”; “Las fuerzas armadas y el medio ambiente”; “Revisión del debate acerca del Código de Conducta”. El FCS celebró en total 11 Diálogos sobre la Seguridad en 2022.

Con miras a facilitar la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, la Presidencia belga organizó un Diálogo sobre la Seguridad dedicado a ese tema, que estuvo centrado en el derecho internacional humanitario; la mujer, la paz y la seguridad; y las empresas militares y de seguridad privadas. Lamentablemente, debido a la falta de consenso, no se celebró el undécimo Debate anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad.

El tema del derecho internacional humanitario se abordó en dos Diálogos sobre la Seguridad y en una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente. Durante la Presidencia azerí, un Diálogo sobre la Seguridad se centró especialmente en la protección de la población civil. En el transcurso de la Presidencia belga, se examinó el Código de Conducta desde la perspectiva del derecho internacional humanitario. Además, hubo una

reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente, también bajo la Presidencia belga del Foro, dedicada al tema del derecho internacional humanitario desde una perspectiva más holística de la situación actual en el área de la OSCE.

La Presidencia belga del FCS adoptó un enfoque interdimensional al dedicar un Diálogo sobre la Seguridad al tema de los niños en los conflictos armados, que estuvo centrado en las iniciativas dedicadas a iniciar un diálogo político-militar sobre las repercusiones de los conflictos armados en los niños. En segundo lugar, se celebró un Diálogo sobre la Seguridad acerca de las fuerzas armadas y el medio ambiente, que incluyó algunas reflexiones para que las fuerzas armadas reduzcan su huella medioambiental, examinando los marcos internacionales pertinentes y su aplicación.

Bajo la Presidencia azerí del FCS, tuvo lugar un Diálogo sobre la Seguridad acerca de la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, haciendo hincapié en los esfuerzos de la comunidad internacional por utilizar el concepto de seguridad integral de la OSCE, que, entre otras cosas, abarca el ámbito de trabajo del FCS.

En la esfera de las APAL, el FCS apoyó y asistió a la presentación de un informe sobre las iniciativas en materia de APAL en el marco de la Octava Reunión Bienal de los Estados de las Naciones Unidas para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, celebrada en junio de 2022 en Nueva York. Además, el FCS adoptó una decisión relativa a la Guía actualizada de mejores prácticas en materia de marcado, registro y contabilización de munición, con objeto de intensificar los esfuerzos destinados a mejorar la orientación normativa, las directrices y procedimientos operativos en todos los aspectos del marcado, registro y contabilización de munición. Debido a la situación sin precedentes de la seguridad, la labor dedicada a actualizar las Guías de mejores prácticas en materia de APAL y munición convencional se suspendió poco después.

Aunque no se llegó a ningún acuerdo sobre la celebración de la Reunión Bienal de la OSCE para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional, las Presidencias azerí y belga del FCS organizaron Diálogos sobre la Seguridad en ese ámbito, dedicados respectivamente a las APAL y las EMC y a los artefactos explosivos en el área de la OSCE.

La labor relativa a los proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC también prosiguió en 2022. La Organización gestiona actualmente una cartera de 20 proyectos de asistencia presupuestados en más de 40 millones de euros, que se ocupan del control de APAL y EMC. Varios proyectos están destinados a velar por la gestión segura y sin riesgos de las existencias de APAL y EMC a través de la modernización de la infraestructura, material y equipo de los lugares de almacenamiento, así como de los laboratorios de análisis químico para la vigilancia de la munición. Una parte importante de los proyectos consiste en prestar apoyo a las iniciativas de lucha contra el tráfico ilícito de APAL en toda el área de la OSCE. Se está brindando un amplio apoyo a Asia Central para el desarrollo de proyectos de asistencia técnica encaminados a combatir la amenaza y el riesgo de un posible tráfico ilícito desde Afganistán, que incluyen la lucha contra el tráfico de APAL. Hace poco, gracias a la excelente cooperación de los Estados participantes solicitantes y proveedores de asistencia de la OSCE, se retiraron de Kirguistán los restos que aún quedaban del componente de combustible *mélange* para cohetes, eliminando así una gran amenaza para la seguridad humana y medioambiental. Este año se creó el Portal sobre APAL,

una nueva herramienta informática que ofrece una mejor visión general y una mayor transparencia de la cartera de proyectos de asistencia práctica de la OSCE en materia de APAL y EMC, y que proporciona información más detallada acerca del avance de dichos proyectos.

Otro tema abordado a lo largo del año fue la no proliferación de armas de destrucción masiva y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La OSCE ha respaldado el Examen amplio del estado de aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aportando una contribución de la Organización a dicho Examen, inicialmente por escrito en 2021 y posteriormente mediante una declaración en junio de 2022, que tuvo lugar ante las Naciones Unidas en Nueva York.

La Presidencia belga del FCS dedicó un Diálogo sobre la Seguridad al tema de la igualdad de género, en el que se abordó la cuestión de la participación plena, igualitaria y significativa de la mujer en el ámbito de la seguridad político-militar. A lo largo del año, todas las Presidencias del FCS apoyaron la Beca 2022 para la Paz y la Seguridad de la OSCE y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, que capacita a jóvenes profesionales, especialmente a mujeres, para que participen de manera significativa en los procesos de elaboración de políticas, planificación y aplicación en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación en el área de la OSCE.

Bajo la Presidencia azerí tuvo lugar un Diálogo sobre la Seguridad titulado “Rehabilitación posconflicto y consolidación de la paz: lecciones aprendidas en la región de la OSCE y el camino por recorrer”. Su objetivo era estudiar y dar un nuevo impulso a la rehabilitación posconflicto como parte del conjunto de herramientas de la Organización destinado al ciclo de los conflictos, pero también estudiar formas de seguir haciéndolas más operativas y de mejorarlas.

Las Presidencias del FCS cooperaron con la Presidencia polaca de la OSCE y el Consejo Permanente en cuestiones interdimensionales que son importantes para ambos órganos, de conformidad con el concepto de seguridad integral e indivisible de la Organización. A tal efecto, se celebró una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente durante la Presidencia belga del Foro, que abordó el tema del derecho internacional humanitario.

En 2022, el intercambio de información militar se mantuvo a un ritmo acelerado. Además, se adoptó una decisión del FCS sobre el intercambio electrónico de información militar. El desarrollo del Sistema de gestión de la información y presentación de informes de la OSCE (iMARS) logró un importante hito al facilitar acceso a todos los Estados participantes antes de que finalizara el año.

En 2022, una media del 27 por ciento de mujeres y el 73 por ciento de hombres participaron en las reuniones relacionadas con el FCS (sesiones plenarias del FCS, RAEA).

Para terminar, a lo largo del presente año el FCS ha seguido funcionando como una plataforma importante para el diálogo y la adopción de decisiones en la primera dimensión, brindando a los Estados participantes un foro para debatir cuestiones político-militares y plantear inquietudes en materia de seguridad. Pese a un clima difícil, a una situación de seguridad sin precedentes y a las tensiones geopolíticas, el FCS siguió demostrando su valor al mantenerse como importante plataforma de debate.